



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 FEB 2021	
Recibida.....	706.....Hs.
Exp. N°.....	41935.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la ejecución de la obra de iluminación de la intersección de las Rutas Nacionales 34 y A012, a la altura del Paraje Vicente A. Echeverría, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo de los reclamos recibidos por parte de la población, requerimos al Poder ejecutivo que interceda ante el Gobierno Nacional para concretar la iluminación del cruce de rutas 34 y A012.

El paraje Vicente A. Echeverría, lugar que atraviesa esta conexión vial, se encuentra ubicado a 20 km al noroeste de Rosario sobre la Ruta Nacional 34 en el Departamento San Lorenzo, y la traza de la Ruta Nacional A012 pasa por el sur de su extensión.

Ambas arterias constituyen vías principales de comunicación, con altos volúmenes de tránsito que se intercambian. La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ruta A012 se utiliza tanto para ir a los puertos del cordón industrial norte como para evitar la ciudad y hasta para unir las localidades del anillo que forma su traza, y la Ruta 34 se extiende desde la Circunvalación de Rosario hasta la frontera con Bolivia, y recorre las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

Como ya he manifestado en otros proyectos de mi autoría, los beneficios de una correcta iluminación de las carreteras, en especial en cruces, enlaces, distribuciones e intercambios son primordiales, tanto para la seguridad de los conductores, como para prevenir siniestros viales.

Por todo lo antes expuesto, y con el objeto de brindar seguridad por las noches y lograr mayor visibilidad a quienes transitan el mencionado cruce vial y su entorno, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana